IMPLANTACIÓN E.E.E.S. FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

GUÍA DOCENTE DE

RELACIONES LABORALES/CIENCIAS DEL TRABAJO/ TURISMO

CURSO 2012-2013 FICHA DE ASIGNATURA

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: GESTIÓN DEL EMPLEO EN LA EMPRESA

CÓDIGO: AÑO DEL PLAN DE ESTUDIO:

TIPO (troncal/obligatoria/optativa) : OBLIGATORIA

Créditos totales (LRU / ECTS): Créditos LRU/ECTS teóricos: Créditos LRU/ECTS prácticos:

6 LRU | 4 LRU | 2 LRU

CURSO: 2° CUATRIMESTRE: 1° CICLO: SEGUNDO CICLO

DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

NOMBRE: MARIA JOSE RODRIGUEZ CRESPO

CENTRO/DEPARTAMENTO:

ÁREA: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

N° DESPACHO: E-MAIL : dt1rocrm@uco.es | TF: 957-212-111

URL WEB:

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

- 1. DESCRIPTOR SEGÚN BOE: Sistema normativo de la selección de personal. ETT. Formas de contratación. Las reestructuraciones empresariales y el empleo. La formación en la empresa.
- 2. SITUACIÓN
- 2.1. PRERREQUISITOS:
- 2.2. CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:
- 2.3. RECOMENDACIONES:

3. COMPETENCIAS

3.1. COMPETENCIAS TRANSVERSALES/GENÉRICAS:

Comunicación oral y escrita

Compromiso ético

Motivación por la calidad

Trabajo en equipo

Adaptación a nuevas situaciones

3.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

• Cognitivas (Saber):

Marco normativo de los instrumentos de entrada, de gestión interna y de salida de los recursos humanos.

Margo regulador de los procesos formativos de los trabajadores.

Incentivos económicos al empleo

• Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):

Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización

Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación Laboral

Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas

Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección...)

Aplicar los conocimientos a la práctica

Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado

• Actitudinales (Ser):

Capacidad para dirigir grupos

Iniciativa y espíritu emprendedor

4. OBJETIVOS

5. METODOLOGÍA

NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:

PRIMER CUATRIMESTRE:

Nº de Horas en créditos LRU:

- Clases Teóricas: 49 h.
- Clases Prácticas: 15 h.

Actividades en colaboración con el profesor:

- Exposiciones y Seminarios: 5 h.
- Excursiones y visitas.
- Tutorías especializadas colectivas (presenciales o virtuales): 2 h.
- Otros: 4 h.

Actividades autónomas del alumnado:

- Realización de Actividades Académicas Dirigidas sin presencia del profesor:
- Horas de estudio: **30**
- Preparación de Trabajos: 15 h.
- Tutorías especializadas individuales (presenciales o virtuales): 2 h.
- Realización de Exámenes: 2 h.
- Otras:

6. TÉCNICAS DOCENTES

// gr /_ gr /_ gr /_ gr / g					
Sesiones académicas teóricas	Exposición y debate:	Tutorías especializadas:			
16	9	2			
Sesiones académicas prácticas	Visitas y excursiones:	Controles de lecturas obligatorias:			
3		3			

Otros (especificar):

7. BLOQUES TEMÁTICOS

- LAS FORMAS DE CONTRATACIÓN Y EL ACCESO A LA EMPRESA.
- LAS IMPLICACIONES LABORALES DE LA DESCENTRALIZACIÓN PRODUCTIVA.
- GESTIÓN INTERNA DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO.
- LAS EXTINCIONES Y SUSPENSIONES COLECTIVAS DE TRABAJO POR CAUSAS EMPRESARIALES.
- LAS POLÍTICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LAS EMPRESAS Y EN LA

NEGOCIACIÓN COLECTIVA.

8. BIBLIOGRAFÍA

8.1 GENERAL

COSTA REYES, A., Lecciones de Gestión del Empleo en la Empresa; EDF, 2010

8.2 ESPECÍFICA

AA.VV. (MARTÍN VALVERDE/GARCÍA MURCIA); Tratado Práctico de Derecho del Trabajo y Seguridad Social; Aranzadi.

AA.VV. (SEMPERE, Dir.), Medidas laborales para empresas en crisis; Thomson-Aranzadi, 2009

AA.VV. (SEMPERE NAVARRO, Dir./SAN MARTÍN MAZZUCCONI, Coord.), Comentarios a las normas sobre empresas de trabajo temporal; Civitas, 2004

CAMAS RODA, F., La formación profesional en los ámbitos educativo y laboral; Aranzadi, 2007

COSTA REYES, A., Los trabajadores en el proceso concursal; Aranzadi, 2007

GARCÍA BLASCO/VAL TENA, El nuevo régimen jurídico de la subcontratación en la construcción: el ámbito de aplicación de la Ley 32/2006 y los requisitos exigibles a los contratistas y subcontratistas; Aranzadi, 2007.

GONZÁLEZ VELASCO, J., "Sucesión empresarial en contratas sin transmisión de infraestructuras"; (EF) RTSS, nº 263, 2005.

OJEDA AVILÉS/GORELLI HERNÁNDEZ, Los contratos de trabajo temporales; Iustel, 2006 TOMÁS JIMÉNEZ, N., Tratamiento convencional de la política de empleo; Tirant lo Blanch, 2007

9. EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

- Nivel de asimilación de los conceptos y procesos de gestión del empleo en las empresas
- Participación y seguimiento de las clases y actividades formativas
- Capacidad de análisis relacional

Instrumentos de evaluación

- Examen (60%)
- Trabajos (35%)
- Prácticas (5%)

10. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO (al margen de los contemplados a nivel general para toda la experiencia piloto, se recogerán aquí los mecanismos concretos que los docentes propongan para el seguimiento de cada asignatura):

- Tutorías de seguimiento
- Cuestionarios periódicos
- Prácticas
- Participación en Seminarios-cursos

Distribuya el número de horas que ha respondido en el punto 5 en 20 semanas para una asignatura cuatrimestral y 40 para una anual

11. ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL (Sólo hay que indicar el número de horas que a ese tipo de sesión va a dedicar el estudiante cada semana)								
SEMANA	Nº de horas de	Nº de horas	Nº de horas	Nº de horas	Nº de horas	Nº de horas	Exámenes	Temas del
	sesiones	sesiones	Exposiciones	Visita y	Tutorías	Control de lecturas		temario tratar
	Teóricas	prácticas	y seminarios	excursiones	especializadas	obligatorias		
Primer Cuatrimestre								
1ª Semana	4							1
2ª Semana	4							1
3ª Semana	2					2		1
4 ^a Semana	4							1
5 ^a Semana	2	2						2
6 ^a Semana	4							2
7ª Semana	2	1				1		2/3
8ª Semana	2		2					3
9ª Semana	4							3/4
10 ^a Semana	4							4
11 ^a Semana	2							4
12ª Semana	2		2					5
13ª Semana	4							5
14 ^a Semana	2	1				1		5
15 ^a Semana	3				1			6
16 ^a Semana	2		1		1			6
17 ^a Semana							2	
18 ^a Semana								
19ª Semana								
20 ^a Semana								

El encabezado de las columnas deberá rellenarse con las actividades señaladas en el apartado 5

Transformación de créditos LRU a créditos ECTS. Suprimir la página cuando se tenga cumplimentada esta ficha para cada materia.

ANEXO-I

CRÉDITO ECTS							
COMPONENTE LRU (n° cred. LRUx10)		RESTO (hasta completar el total de horas de trabajo del estudiante)					
70%	30%						
Clases Teóricas Clases Prácticas, incluyendo	 Seminarios Exposiciones de trabajos por los estudiantes Excursiones y visitas Tutorías colectivas Elaboración de trabajos prácticos con presencia del profesor 	 Realización de Actividades Académicas Dirigidas sin presencia del profesor Otro Trabajo Personal Autónomo (entendido, en general, como horas de estudio, Trabajo Personal) Tutorías individuales Realización de exámenes 					
Todas ellas en la proporción establecida en el Plan de Estudios	•						